

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA ELECTRICA CABEZAS ESTUPIÑAN
CONSTELECTRICECE CIA.LTDA.
29 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de marzo del 2019, a las diez horas, en las instalaciones de la compañía **CONSTRUCTORA ELECTRICA CABEZAS ESTUPIÑAN CONSTELECTRICECE CIA.LTDA.** ubicada en Ciudadela El recreo tercera etapa MZ 343 V15, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas: **CABEZAS ESTUPIÑAN CARLOS EDUARDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones; y, **CABEZAS VILLEGAS JUAN JIMMER**, por sus propios y personales derechos, propietaria de 400 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la junta el señor Cabezas Villegas Juan y como Secretaria María Fernanda Cabezas. Se elabora la lista de los asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de US\$800.00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018;
2. Conocimiento del informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018;
3. Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica y financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2018.

El Señor Cabezas Estupiñan Carlos da lectura al informe de la Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto al presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe de la Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por ésta durante el ejercicio económico del 2018.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2018.

La secretaria de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto en conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las liberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

Por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018.

TERCERO: Conocimiento de los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.

El Señor Cabezas Estupiñan Carlos dispone que por Secretaría se de lectura a los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros de la compañía en su totalidad.

Por lo que como resumen se indica: La compañía CONSTRUCTORA ELECTRICA CABEZAS ESTUPIÑAN CONSTELECTRICECE CIA.LTDA. en su actividad comercial en el año 2018 tuvo una pérdida de \$10,405.01, tomando en consideración que las actividades de la empresa empezaron en el 2018 se espera que para el próximo año se tengan mejores resultados.

Finalmente el señor Gerente expresa que, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, se debe dejar constancia de los documentos que se incorporarán al expediente que se formará para esta junta. La junta en cumplimiento de dicha disposición, deja constancia que los documentos que se incorporarán, al expediente son:

- a) Lista de asistente, número de acciones que poseen y los votos que les corresponde.
- b) Copia de los informes del Administrador y Comisario por el 2018.
- c) Copia del Balance y demás cuentas por el ejercicio del 2018; y,
- d) Copia del acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente General concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que, una vez reinstalada la Junta, es leída y aprobada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión cuando son las catorce horas treinta del día de su instalación. Para constancia de todo lo cual, firman las asistentes y se levanta la sesión siendo las quince horas.


CABEZAS VILLEGAS JUAN JIMMER
ACCIONISTA


MARÍA FERNANDA CABEZAS
SECRETARIA DE LA JUNTA


CABEZAS ESTUPIÑAN CARLOS EDUARDO
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSTRUCTORA ELECTRICA CABEZAS ESTUPIÑAN CONSTELECTRICECE CIA.LTDA.", CELEBRADA EL DIA 29 DE MARZO DEL 2019.

Mediante el presente documento, procedo en formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía CONSTRUCTORA ELECTRICA CABEZAS ESTUPIÑAN CONSTELECTRICECE CIA.LTDA., convocada para el día de hoy, constatando que asistieron las personas que se indican a continuación:

- 1) SR. CABEZAS VILLEGAS JUAN, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones.
- 2) SRA. CABEZAS ESTUPIÑAN CARLOS, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones.

Todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar, moneda legal de Los Estados Unidos de América cada una, suscritas, dando derecho a voto en las deliberaciones, en consecuencia se encuentra en la sala la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS.

Guayaquil, 29 de Marzo del 2019


CABEZAS VILLEGAS JUAN JIMMER
ACCIONISTA


MARÍA FERNANDA CABEZAS
SECRETARIA DE LA JUNTA


CABEZAS ESTUPIÑAN CARLOS EDUARDO
ACCIONISTA/GERENTE